



SICUR 2014: La industria de la seguridad ante el Proyecto de Ley de Seguridad Privada

Paloma Velasco

Directora ejecutiva de la Asociación Española de empresas de Seguridad (AES)



Esta nueva edición de SICUR, en cuanto a lo que se refiere a la seguridad contra robo e intrusión, la aprobación del proyecto de Ley de Seguridad Privada marcará claramente las estrategias de las empresas expositoras y visitantes. Puede que algunos piensen que va a ser la solución de todos los problemas del sector. Seguramente solucionará algunos, nos aportará nuevos desafíos y sin duda nos impulsará a seguir aprendiendo. La implementación de la nueva Ley supondrá un reto para todos los profesionales que trabajamos en el mundo de la seguridad.

AES se ha convertido en una asociación líder, allá donde se detecten necesidades urgentes ponemos en marcha y ejecutamos proyectos de cambio para ser fieles a nuestra misión, dinamizar la industria de la seguridad privada. Nuestra asociación, gracias al trabajo, el impulso y el apoyo de sus asociados, ha trabajado muy activamente en la mejora de esta industria.

AES también apoya y promueve iniciativas europeas y globales, por ejemplo, proyectos de innovación dirigidos a mejoras en las prestaciones en la seguridad física y las soluciones de seguridad, que proporcionen una mayor y

descendente se mantiene desde finales de 2008. El sector ha registrado caídas reiteradas en su facturación con una bajada acumulada en los últimos años superior al 20 por ciento.

Modelo de futuro

Por todas estas razones, el modelo del futuro es la tecnología, y esto requiere una continuidad de la inversión en las centrales receptoras para que se establezcan protocolos y sean flexibles con las necesidades de los clientes. Esto es el futuro: consolidación e inversión en la parte recurrente para ayudar a nuestros clientes a integrar sus necesidades y que sean más productivos.

Uno de los pilares de crecimiento deberían de ser los sistemas de vídeo, que añaden a lo que entendemos como pura seguridad eficacia al negocio: logística, *retail*, ahorros de energía... Por ello, cuando hablamos de seguridad no sólo debemos pensar en prevención del delito, sino también en eficacia.

En lo que respecta a las nuevas tendencias, podemos distinguir las siguientes variantes que se han ido implementando en la industria: la adaptación normativa, la utilización de las nuevas tecnologías, los servicios desde la central receptora de alarmas, las aplicaciones de vídeo, el contenido y análisis de vídeo y el uso masivo de comunicaciones de alta velocidad.

SICUR 2014 dará impulso a estas nuevas tendencias y visibilidad al Proyecto de Ley de Seguridad Privada. El modelo de negocio que se recoge en la misma será una oportunidad fantástica para nuestras empresas, que verán posible la adaptación de la tecnología a nuestros sistemas. **S**

El futuro pasa por la consolidación e inversión en la parte recurrente para ayudar a los clientes a integrar sus necesidades

En AES nos hemos volcado en las enmiendas presentadas a este proyecto. Especialmente, en lo que se refiere a la industria de la seguridad, como pueden ser los temas del servicio armado de acudas, la gestión de las centrales receptoras de alarmas por operadores y no vigilantes, el establecimiento del espacio de seguridad de videovigilancia y la delimitación de la vida útil de las cajas fuertes.

Especialmente importante será la profesionalización de la industria mediante la normalización y la certificación de los sistemas y productos instalados, la formación de los técnicos y operadores de centrales de alarmas (llamados operadores de seguridad en el proyecto de ley) y de los instaladores.

mejor protección, supongan un menor número de intervenciones innecesarias, reduzcan los costes de gestión y aumenten el nivel de satisfacción del cliente. Y en esta línea formamos parte de asociaciones como EURALARM, EUROSAFE o AENOR, basados en objetivos claros y siempre orientados al beneficio mutuo. Asimismo mantenemos un convenio de colaboración con Ifema, impulsando y apoyando SICUR, como feria puntera de la seguridad en nuestro país. Consideramos estas alianzas estratégicas para nuestra asociación.

En lo que se refiere al aspecto económico de nuestro sector, la Seguridad Privada continúa con descensos en la facturación de en torno a un 6,87 por ciento (fuente APROSER). La tendencia